

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Luis Fernando Campero Prudencio, Ministro de Exportaciones y Competitividad Económica se ausentará del país a partir del 16 de agosto del presente año, a objeto de asistir a la Ronda de Negocios, que bajo los auspicios de Overseas Private Investment Corporation se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América; así como a las reuniones que propician el Wilson Center Library de esa capital y el Council of Americas de Nueva York.

Que de conformidad al D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro interino de Exportaciones y Competitividad Económica al Lic. Roberto Camacho Sevillano, Subsecretario de Exportaciones y Competitividad Económica, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica